

Así se 'esfumaron' más de \$5.300 millones en pueblo de Antioquia

Una empleada de Hacienda habría "movido" el 5% del presupuesto de 4 años. Exalcalde fue detenido.

En San Roque, en el Nordeste antioqueño, no salieron del asombro luego de que se descubriera un desfalco de cerca de \$5.300 millones en su erario. Todo el asunto está envuelto en una peculiar trama que, tras escuchar lo dicho por las autoridades, ha dejado más dudas que certezas.

El caso vio la luz pública el pasado 13 de marzo, cuando desde las redes de la Alcaldía de San Roque fue publicado un video en el que el alcalde Luis Alejandro Villegas revelaba que había descubierto como una servidora habría desviado recursos públicos a sus cuentas personales.

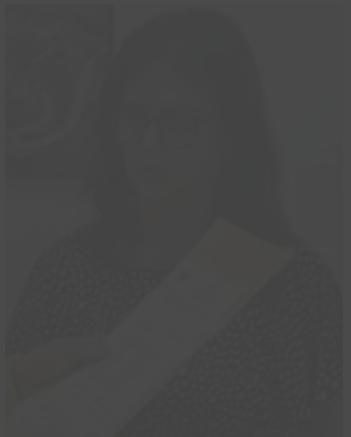
Villegas explicó que luego del empalme entre la administración saliente del exalcalde Javier Alberto López García y la suya, se detectó un déficit proveniente únicamente de la vigencia 2023 por casi \$3.000 millones.

La cifra es escandalosa pues el dinero "desaparecido" era casi un 11% de los \$26.335 millones aprobados por el Concejo de San Roque para ese año. Y más escandaloso fue que la saliente alcaldía no había visto el hueco.

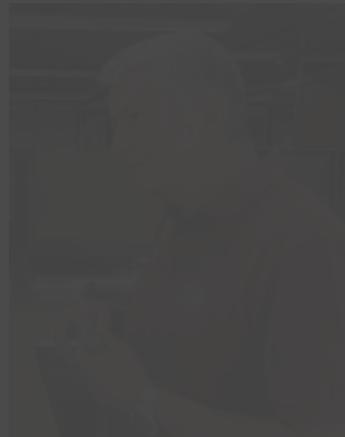
Según la alocución del alcalde Villegas, el asunto le generó suspicacias, por lo que su



ELIANA CASTRO SÁNCHEZ
Auxiliar administrativa



PAOLA VALENCIA B.
Exsecretaria de Hacienda



JAVIER LÓPEZ GARCÍA
Exalcalde de San Roque

equipo se empenó en buscar la plata perdida.

La cuestión fue que tras hacer unos primeros cotejos se habría descubierto que la cifra era superior y que además una funcionaria en provisionalidad de la Secretaría de Hacienda sería la que estaría detrás de la desaparición de parte de la plata toda vez que esta terminaba en cuentas de ahorro particulares que ella misma manejaría.

Para el 26 de diciembre de 2024, el alcalde, junto con la Secretaria de Hacienda y el asesor jurídico, interpusieron una denuncia ante la Fiscalía

porque la plata seguía desapareciendo aunque ya tenían pistas de "para donde iba el agua". Según el mandatario local, tras la denuncia, este sostuvo una reunión con la funcionaria implicada en el posible desfalco en la que Villegas le habría inquirido por su mal haber y en la que esta habría admitido con total "naturalidad" que la desviación de fondos del erario sanrocano la venía haciendo desde 2021.

Finalmente, en su intervención, el alcalde Villegas dijo que desde enero de 2025 San Roque contrató una auditoría forense y desde febrero

904 movimientos financieros se hicieron en cuatro años por la empleada señalada.

de recursos se habría hecho por más de \$5.351 millones. Es decir, el 5% de \$108.174 millones que suman los presupuestos de esos años.

Infiaría las transferencias

Las cifras son sorprendentes y dicientes. Sin embargo, queda-

vio de aproximadamente \$5.300 millones de las cuentas de la alcaldía de San Roque, los cuales fueron transferidos a las cuentas personales de Castro Sánchez, dijeron la Fiscalía y la Policía.

La cuestión es que a raíz de las pesquisas judiciales también terminaron detenidos el exalcalde Javier Alberto López García y su exsecretaria de Hacienda, Paola Andrea Valencia Bustamante.

¿Por qué? Primero, porque se habría identificado que Castro tuvo acceso a los "tokens" o llaves para el pago de las obligaciones de la Alcaldía. "El token preparador de pagos, que debería estar bajo responsabilidad y custodia de la secretaria de Hacienda, y el token aprobador de pagos que debería estar bajo responsabilidad y custodia del alcalde" detallaron los investigadores.

En síntesis, por alguna extraña razón, Castro tenía acceso a las cuentas de la administración que permitían pagar de manera directa las cuentas del municipio pese a que no era su función toda vez que solo las debían tener sus jefes.

Segundo, porque en el manual de funciones de la Alcaldía, aparece que la responsabilidad del pago y de las transfe-

riencias de la alcaldía correspondían a la Procuraduría y a la Contraloría General de Antioquia para esclarecer lo sucedido.

La semana pasada, cuando estalló el escándalo, la Contraloría General de Antioquia confirmó que desde el 13 de febrero a la Alcaldía de San Roque llegaron peritos que revisaron las cuentas y pidieron información a las entidades financieras donde la Alcaldía tiene cuentas bancarias.

El asombro fue mayor cuando los peritos pudieron determinar que desde las nueve cuentas bancarias del Municipio se hicieron por lo menos 904 movimientos financieros entre 2021 y 2024. Es decir, que en promedio, la funcionaria señalada habría hecho por lo menos un movimiento todos los días desde las cuentas públicas a sus cuentas personales sin que nadie lo detectara.

Pero, en San Roque casi se van para atrás cuando el análisis evidenció que el traslado

de recursos se habría hecho por más de \$5.351 millones. Es decir, el 5% de \$108.174 millones que suman los presupuestos de esos años.

Según conoció este diario, la semana pasada fue detenida Eliana Yesenia Castro Sánchez,

quien se desempeñaba bajo provisionalidad como auxiliar administrativa de la Alcaldía de San Roque entre 2020 y 2024. A ella la justicia la señala de presuntamente cometer los delitos de peculado por apropiación en provecho propio, falsedad ideológica en documento público agravada y peculado por apropiación en provecho de terceros.

Según las pesquisas, en la denuncia hecha por la alcaldía de Villegas se indicó que entre noviembre y diciembre de 2024 se detectaron unas transferencias irregulares por casi \$126 millones desde las cuentas de la Alcaldía sanrocana a las cuentas de ahorros de la funcionaria Castro Sánchez, hecho que la habría puesto en evidencia.

"Se logró establecer que los hechos acaecidos se encuentran relacionados con el des-

exclusivamente del alcalde y de la secretaria de Hacienda, por lo que solo estos debían tener los "tokens".

Sobre cómo hizo la mujer para trasladarse la plata, los investigadores detallaron que Castro habría subido el valor de las obligaciones a pagar por parte de la Alcaldía para posteriormente transferirse la diferencia a sus cuentas. Así mismo, la auxiliar habría creado obligaciones falsas a pagar y, como tenía la potestad para hacerlo, habría transferido el dinero de los supuestos pagos a sus cuentas personales.

El ente investigador comentó que tanto el exalcalde López y la exsecretaria Valencia habrían "pasado por alto" sus deberes y por ello Castro habría terminado indebidamente usando estas herramientas para pasar la plata.

Es por esto que los tres fueron detenidos. Castro en Bello, López en Medellín y Valencia en Yali, donde se desempeñaba como secretaria de Hacienda. Durante la audiencia de control de garantías, un juez mandó a Castro a la cárcel y a López y a Valencia a prisión domiciliaria mientras se surte su juicio. Será allí donde se dirima si el desfalco que habría causado Castro lo hizo "a título propio" o si fue una "orden" superior.

CONVOCATORIA PARA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Director General (E) de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá -CORPOURABA-,



CONVOCA:

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad en general y los entes de control que deseen intervenir en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015; en dicha audiencia, la Dirección General de CORPOURABA presentará el Informe de Gestión correspondiente al año 2024 y dará a conocer el avance del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, para la vigencia 2024, en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo.

Lugar: Auditorio de CORPOURABA - Apartadó, Antioquia, CII 92 #98-39

Fecha: 23 de abril de 2025

Hora: 09:00 a.m.

El Plan de Acción Corporativo y el informe de gestión 2024, estarán disponible para su consulta en el sitio web www.corpouraba.gov.co, en la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial en la sede central y en las Sedes Territoriales de la jurisdicción.

Solicitamos confirmar su asistencia a la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Corporación, en el PBX 828-10-22, extensiones 177 ó al email: eramos@corpouraba.gov.co.

JORGE DAVID TAMAYO
Director General

AVISO ÚNICO

